



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

Nombre del procedimiento:	Calibración de Equipos y/o Instrumentos de Medición		
Código del documento:	CA08-04	Efectivo:	2006-03-06
Fecha de emisión:	2003-06-05	Vigencia:	3 años

ELABORADO POR:

NOMBRE	PUESTO
Colaborador:	
Ing. Julio César Fierro Alonso	Administrador del Programa de Calidad Institucional
Responsable:	
Ing. Carmen Delgado Antillon	Técnico Laboratorio de Metrología

REVISADO POR:

NOMBRE	PUESTO
Ing. Julio César Fierro Alonso	Administrador del Programa de Calidad Institucional

APROBADO POR:

NOMBRE	PUESTO
Lic. Gilda Legarreta Ito	Directora de Planeación y Asuntos Estratégicos
Dr. Jesús González Hernández	Director General

El usuario es responsable de consultar la versión vigente de este documento a través de INTRANET.

	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD		
	Nombre del procedimiento: Calibración de equipos y/o instrumentos de medición		
	Código del documento: CA08-04	Efectivo:	2006-03-06
	Fecha de emisión: 2003-06-05	Vigencia:	3 años

PROPÓSITO: Determinar las actividades que deben seguirse para asegurar que los instrumentos de medición de los laboratorios del CIMAV se encuentran dentro de las condiciones establecidas para su uso.

ALCANCE: Aplica para todos los instrumentos de medición que deben ser calibrados y se utilicen para realizar servicios.

DEFINICIONES:

Ajuste: operación de llevar un instrumento de medición a un estado de funcionamiento adecuado para su uso.

Calibrar: conjunto de operaciones que establece, bajo condiciones específicas, la relación entre valores indicados por un instrumento o sistema de medición o los valores representados por una medida materializada o un material de referencia y los valores correspondientes de la magnitud conocida.

Gestión: Actividades coordinadas para dirigir y controlar una organización.

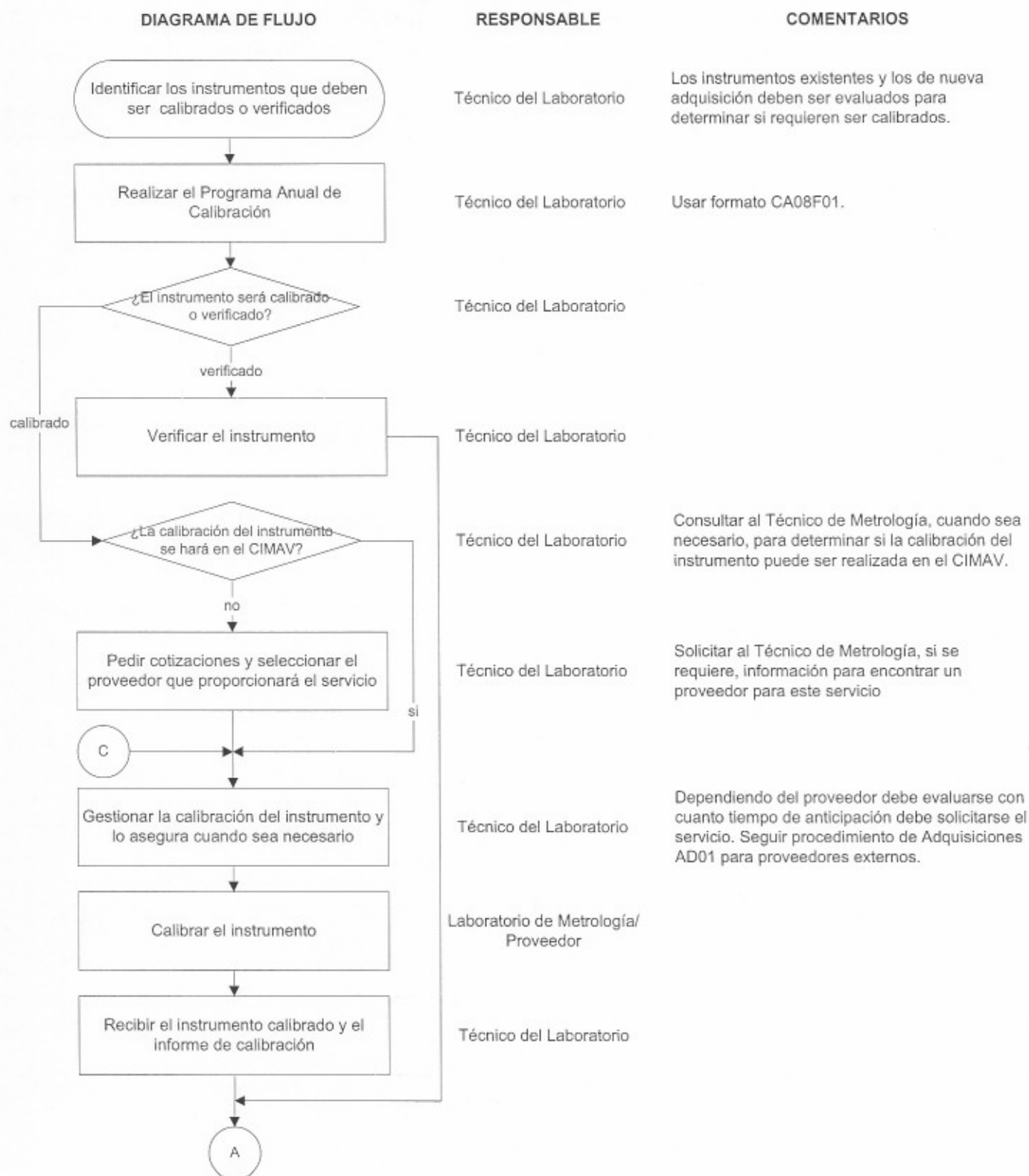
Instrumento: se refiere a los instrumentos de medición los cuales son dispositivos destinados a ser utilizados para hacer mediciones ya sea solos o en conjunto con dispositivos complementarios.

Tolerancia: especificación numérica, visual o de cualquier índole, que define el intervalo bajo el cual un instrumento debe funcionar.

Verificar: para fines específicos de este procedimiento la verificación es la evaluación del instrumento a través de materiales de referencia o medidas materializadas útiles para este fin.

ACTIVIDADES (incluye RESPONSABILIDADES):

	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD		
	Nombre del procedimiento:	Calibración de equipos y/o instrumentos de medición	
	Código del documento:	CA08-04	Efectivo: 2006-03-06
	Fecha de emisión:	2003-06-05	Vigencia: 3 años



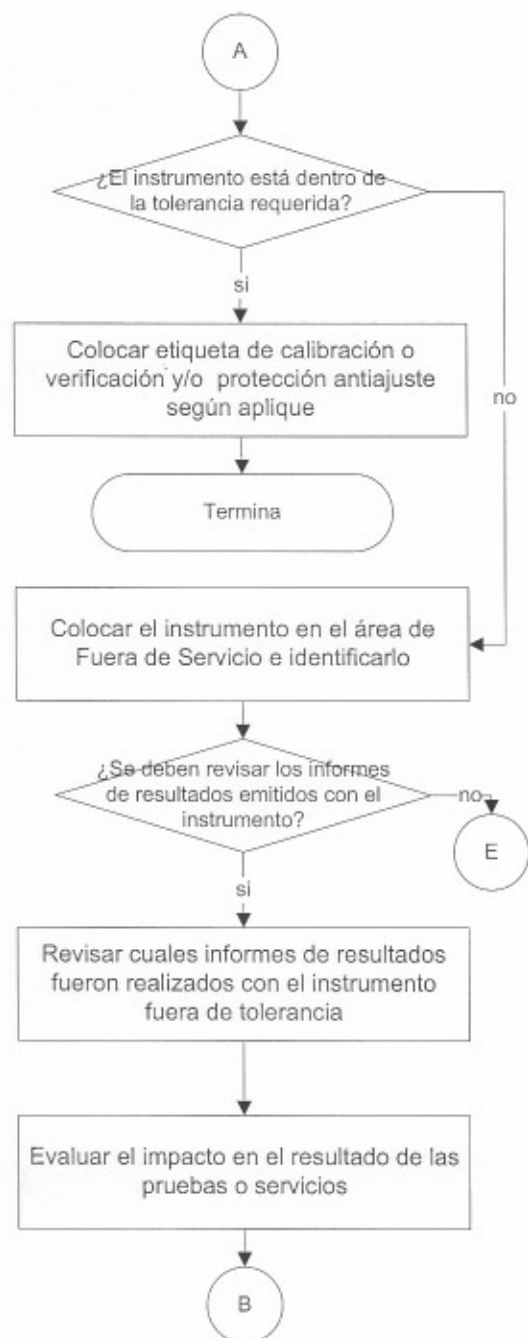
El usuario es responsable de consultar la versión vigente de este documento a través de INTRANET.

	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD		
	Nombre del procedimiento:	Calibración de equipos y/o instrumentos de medición	
	Código del documento:	CA08-04	Efectivo: 2006-03-06
	Fecha de emisión:	2003-06-05	Vigencia: 3 años

DIAGRAMA DE FLUJO

RESPONSABLE

COMENTARIOS



Técnico del Laboratorio

Técnico del Laboratorio

Técnico del Laboratorio

Técnico del Laboratorio

Técnico del Laboratorio

Técnico del Laboratorio

Decide si los informes de resultados que se hayan emitido utilizando el instrumento entre la última calibración o verificación a la actual deben ser revisados.

El usuario es responsable de consultar la versión vigente de este documento a través de INTRANET.



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

Nombre del procedimiento: Calibración de equipos y/o instrumentos de medición

Código del documento: CA08-04

Efectivo: 2006-03-06

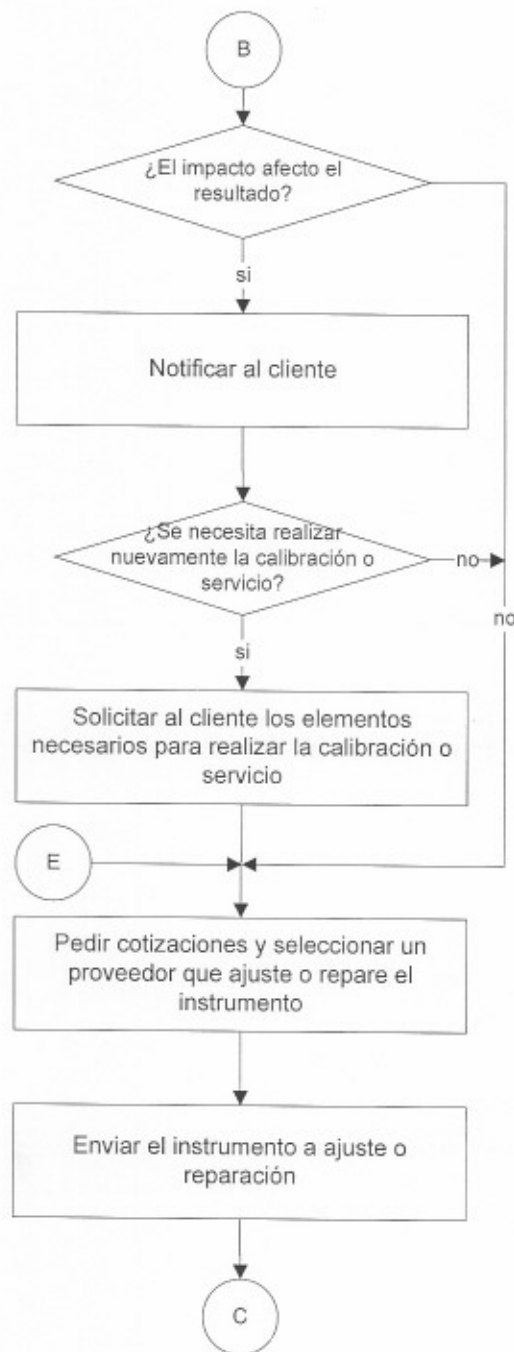
Fecha de emisión: 2003-06-05

Vigencia: 3 años

DIAGRAMA DE FLUJO

RESPONSABLE

COMENTARIOS



Técnico del Laboratorio

Técnico del Laboratorio

Técnico del Laboratorio

Técnico del Laboratorio

Técnico del Laboratorio

Técnico del Laboratorio

Esta actividad no podrá ser realizada hasta que las actividades desde el conector "E" hasta el "Termino" del ciclo se hayan cumplido.

El usuario es responsable de consultar la versión vigente de este documento a través de INTRANET.

	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD		
	Nombre del procedimiento:	Calibración de equipos y/o instrumentos de medición	
	Código del documento:	CA08-04	Efectivo: 2006-03-06
	Fecha de emisión:	2003-06-05	Vigencia: 3 años

REFERENCIAS:

Norma	ISO/IEC 17025:2005	5.5.1, 5.5.2 y 5.6.1
Norma	ISO 9001:2000	7.6
Procedimiento	Adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios	AD01

REGISTROS DE CALIDAD:

Todos los registros de calidad que se originen de la realización de las actividades descritas en este procedimiento, son retenidos por un periodo mínimo de cuatro años de acuerdo al procedimiento de Control de Registros CA02, por el Responsable del Área o Dueño del Proceso que se trate.

Nombre	Código	Tiempo de conservación	Responsable de conservarlo
Programa anual de calibración	CA08F01	4 años	Responsable de Laboratorio

ANEXOS:

Formato CA08F01 Programa anual de calibración

CONTROL DE MODIFICACIONES:

Número de revisión	Fecha de actualización	Descripción del cambio
01	No aplica	Emisión del documento
02	2004-03-22	Se modificó el concepto de verificación y se cambió el diagrama de flujo donde se incluye las actividades relacionadas con la verificación de los instrumentos.
03	2005-04-15	Se revisó el procedimiento, corrigiéndose algunas faltas de ortografía, así mismo, se eliminó en la portada el espacio de FIRMA/FECHA y se cambió la fecha al formato año-mes-día.
04	2006-03-01	Se revisó el procedimiento para verificar que cumpliera con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025: 2005. En los encabezados de las páginas que conforman el procedimiento se cambió el título de Sistema de Calidad a Sistema de Gestión de la Calidad.

El usuario es responsable de consultar la versión vigente de este documento a través de INTRANET.